



LA CUENTA Y SUS CLASIFICACIÓN

Contabilidad General

José Daniel Monterroso Juarez

4to BACO

La cuenta y su clasificación

Definición de cuenta

Es cada uno de los títulos bajo los cuales se clasifica, atendiendo a su naturaleza y funcionalidad dentro de la empresa, los distintos bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de una empresa.

Cuando nos referimos a una cuenta estamos identificando un rubro de activo, pasivo, capital y resultados (ingresos, gastos). En otras palabras, se utiliza una cuenta en atención a la naturaleza de las diferentes transacciones de tipo económico que realiza un negocio, como ejemplo podríamos mencionar compras y ventas.

Clasificación de las cuentas

En la preparación de estados financieros el contador efectúa una clasificación de las cuentas para dar a conocer los resultados de operación, activos, pasivos y capital de una empresa o negocio.

Las cuentas se dividen en dos grupos:

Reales { Estado de Situación Financiera

- Activo
- Pasivo
- Capital

Nominales { Estado del Resultado

- Ingresos
- Gastos

CUENTAS NOMIANLES O DE RESULTADO

Se conocen también como cuentas temporales, cuentas de gastos y productos, o de pérdidas y ganancias.

Estas cuentas registran los aumentos o disminuciones en el patrimonio comerciante, por su desenvolvimiento.

Cuentas de pérdidas o gastos. Estas cuentas tienen saldo deudor siempre:

1. Sueldos pagados
2. Comisiones pagadas
3. Alquileres pagados
4. Intereses pagados
5. Descuentos concedidos
6. Propaganda (gastos de publicidad)
7. Gastos generales
8. Impuestos
9. Depreciaciones
10. Almacenaje pagado
11. Fletes y acarreos
12. Gastos de Compras

Cuentas de ganancias o productos. Estas cuentas tienen saldo acreedor:

1. Sueldos recibidos
2. Comisiones recibidas
3. Alquileres recibidos
4. Descuentos percibidos
5. Premios diversos
6. Herencia
7. Donaciones
8. Dividendos

ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL

Activo: Esta constituido por todos los recursos, bienes y derechos, propiedad de una empresa o negocio.

Pasivo: Se le denomina a si al importe de las obligaciones que la empresa adeuda a terceros.

Capital: Representa los derechos del propietario sobre el negocio (activo menos pasivo igual a capital).

- En los **ACTIVOS** se consignan:
 - **Caja y bancos** - Billetes, monedas, depósitos monetarios, cheques y transacciones.
 - **Documentos por cobrar** - incluye letras de cambio, pagarés y otros documentos a favor de la empresa.

- **Clientes** - Importe de saldos a cargo de los clientes, a quienes se vendió mercadería.
- **Inventario de mercaderías** - Mercaderías adquiridas o producidas para su venta.
- **Papelería y útiles** - Comprende materiales y útiles que se usan para el funcionamiento del negocio.
- **Gastos Pagados por adelantado** - se refiere a pagos hechos anticipadamente, como, por ejemplo, las primas de seguros, alquileres.
- **Terreno** - Área no edificada, propiedad del negocio.
- **Edificios** - Es la construcción en un terreno.
- **Mobiliario y Equipo** - Inversión en muebles, escritorios, máquinas de escribir, calculadoras, etc. Necesarias para que la empresa pueda desarrollar sus actividades.
- **Vehículos** - Incluye bicicletas, motos y vehículos pesados para transporte de mercadería, o sea cualquier medio de transporte.
- **Maquinaria** - Representa la inversión de maquinaria para producir bienes en la industria manufacturera.
- **Marcas y patentes** - Derechos otorgados por el gobierno para explotar con exclusividad un diseño, nombre o símbolo.
- **Cuentas complementarias del activo** - son algunos rubros del activo que siempre tendrán saldo acreedor, que restan del saldo deudor de su cuenta principal, con la finalidad de expresar su saldo neto. Las cuentas mas utilizadas son: estimaciones para cuentas incobrables, documentos descontados, las depreciaciones y amortizaciones acumuladas.
- En los **PASIVOS** se consignan
 - **Documentos por pagar** - pagarés, letras de cambio y otros documentos, por medio de los cuales la empresa se ha

comprometido a cubrir en un plazo fijo, determinada cantidad de dinero.

- **Proveedores** - Deudas en cuenta corriente (fiado) por compra de mercadería.
 - **Acreedores** - Deudas en cuenta corriente (fiado) por otros - no mercadería.
 - **Impuestos por pagar** - Es una provisión de los impuestos a pagar, al tener conocimiento de la deuda.
 - **Pasivo a Largo Plazo** - No corriente, pueden dividirse en hipotecas originadas por préstamos, en la que, como garantía de pago, se ha ignorado un activo,
 - **Otros pasivos que excedan de un año.**
- El **CAPITAL** que excedan de un año
 - La aportación inicial, mas o menos las ganancias o perdidas acumuladas. En las sociedades forman parte del mismo, el superávit, las ganancias retenidas y las reservas de capital.

TERMINOLOGIA DE LA CUENTA

Nominar una cuenta - es adjudicarle nombre a la cuenta.

Abrir una cuenta - es hacer en ella la primera anotación, ya sea en el debe, si es de pérdida o activo, o en el haber, si es de ganancia o pasivo.

Cargar una cuenta - es hacer una anotación en el debe de la cuenta, ya sea activo, pasivo, pérdida o ganancia.

Abonar una cuenta - es hacer una anotación en el haber de la cuenta, ya que activo, pasivo, pérdida o ganancia.

Debe - en una "T" grafica es al lado izquierdo donde se registran las entradas de valores, si son cuentas de inventario.

Haber - en una "T" gráfica es al lado derecho donde se registran las salidas de valores, si son cuentas de inventario.

Saldo - Es la diferencia que hay entre la suma del debe y la suma del haber. Este puede ser: deudor y acreedor.

Saldo deudor - es cuando la diferencia resulta el haber del debe, o sea, cuando el debe es mayor que el haber.

Saldo acreedor - es cuando la diferencia resulta de restar el debe del haber, o sea, cuando el haber es mayor que el debe.

Saldar una cuenta - es escribir el saldo del lado que suma menos para igualar las sumas.

Cerrar una cuenta - es trazar dos líneas horizontales y paralelas de bajo de esta, después de haber sido saldada.

Reabrir una cuenta - significa volver a abrirla con el saldo que se cerró, en el mismo lugar donde se abrió. Sea esta el debe o el haber.

EL PATRIMONIO Y SUS ELEMENTOS

Patrimonio

Es un conjunto de recursos, bienes, derechos y obligaciones que una empresa o persona posee a determinada fecha.

El patrimonio (capital) no es más que la suma de todos los activos de un negocio menos los pasivos.

La ecuación patrimonial: es un procedimiento lógico, para determinar el incremento o disminución del capital, en la ecuación no se utilizan cuentas de costo, gasto e ingresos. Las cuentas de costo y gasto, disminuyen el capital y las cuentas del producto aumentan el capital.

Se representa así: **Activo - Pasivo = Capital**

Si el total del activo es propiedad de una persona o empresa y no se tienen deudas, entonces el activo es igual al capital y se representa así: **A = C.**

Como ejemplo podemos mencionar que el señor Tomas Santa Cruz invirtió en un negocio de compra venta de mercaderías la cantidad de Q.100,000.00, los cuales son de su propiedad totalmente.

El patrimonio se representa así:

$$\begin{array}{rcl} A & = & C \\ Q.100,000.00 & = & Q.100,000.00 \end{array}$$

Ahora bien, si el mismo señor hubiera invertido Q.100,000.00 en el negocio, pero hizo un préstamo al banco por Q.50,000.00 para financiar en parte su negocio, entonces el patrimonio se representa así:

$$\begin{array}{rcl} A & - & P & = & C \\ Q.100,000.00 & - & Q.50,000.00 & = & Q.50,000.00 \end{array}$$

Conociendo los valores de la ecuación anterior también podemos decir que el pasivo mas el capital es igual al activo.

$$\begin{array}{rcl} P & + & C & = & A \\ Q.50,000.00 & + & Q.50,000.00 & = & Q.100,000.00 \end{array}$$

En el mundo de los negocios una persona o empresa puede adquirir mercancías al contado y al crédito, las compras al crédito representan un pasivo para la empresa, en tanto que las mercancías adquiridas al contado representan un activo del negocio.

LA PARTIDA DOBLE

- **Antecedentes de la partida doble**

Fue el Fray Luca Di Borgo Pacioli, monje italiano de origen francés quien sentó los fundamentos de la contabilidad o sea el método para llevar los registros de las operaciones mercantiles por medio de una doble anotación, denominado por partida doble, que hoy en día es un procedimiento universal que se remonta desde al año 1494, ósea mas 500 años de uso.

En nuestros tiempos el uso de la partida doble nos permite registrar los valores de los activos, pasivos y el capital, pudiendo determinar en cualquier fecha las distintas variaciones de cada uno de los componentes de los estados financieros de un negocio.

Principios fundamentales

Los principios fundamentales de la partida doble se resumen así:

1. No hay cargo sin abono
2. No hay deudor sin abono
3. El monto de los cargos es igual al monto de los abonos.
4. Siempre existe una cuenta que recibe y una que entrega.
5. Con excepción de la cuenta patrimonial y las cuentas de pasivos, los valores primero entran y luego salen.
6. Todos los valores al salir lo harán bajo el mismo título o cuenta por la que entraron.

TEORÍA DEL CARGO Y ABONO

Para comprender el presente punto vamos a identificar con una T gráfica el significado de una cuenta, la cual tiene un título y dos apartados, una para registrar débitos y otra para registrar los créditos. Una cuenta puede ser activo, pasivo, capital y resultados.

Contablemente los conceptos siguientes significan lo mismo

{	Cargo	{	Abono
{	Debe	{	Haber
{	Débito	{	Crédito

Toda operación registrada en el DEBE de una cuenta se conoce como cargo o débito y toda operación registrada en el HABER se conoce como abono o crédito.

APLICACIÓN DE LOS TERMINOS “DEBE” Y “HABER”, “CARGO” Y “ABONO”

Estos términos se conservan desde la época del renacimiento, cuando se empleaba latín en los registros de contabilidad. Su equivalente es “debitur” y “creditor”. En efecto, para referirse al lado de la cuenta afectada con cada transacción se utilizan las palabras “debe” y “haber”, que indican, respectivamente, los lados izquierdo y derecho de una cuenta. Su empleo deviene de las operaciones realizadas entre personas o entidades comerciales y en las cuentas o registros abiertos con tal objeto en la

contabilidad. Se dice que “debe” la persona “deudora” y ha de “haber” la personas “acreedora”.

Cada transacción anotada en el “debe” de una cuenta recibe los nombres de “cargo o débito” y una partida anotada en el “haber” los de “abono o crédito”.

Cuatro Regulator del Cargo y el Abono	
CARGO (DÉBITO)	ABONO (CRÉDITO)
Aumento de activo	Disminución de activo
Disminución de pasivo	Aumento de Pasivo
Disminución de Patrimonio Neto	Aumento de Patrimonio Neto

En el cuadro anterior pueden incluirse absolutamente todas las operaciones, incluso las que puedan aparecer mas compleja. El estudiante no familiarizado con la contabilidad encontrará fácil comprender los alcances de esta ciencia, si se compenetra del esquema anterior, del que surgen las siguientes normas.

1. Los incrementos de activo se cargan en cuentas de activo. Como consecuencias, si los mismos quieren disminuirse, se abonarán.
2. Para crear o incrementar una cuenta de pasivo debe abonarse. Al cargarla, esta se rebaja. El mismo razonamiento se emplea para la cuenta patrimonial.

Veamos

- a) Los ingresos en concepto de ventas aumentan el efectivo en caja y bancos
- b) El cargo que se aplica a la cuenta proveedores, por pago parcial de una obligación, disminuye el pasivo.
- c) Si un negocio al cierre de operaciones ha producido perdidas, estas deberán cargarse a los derechos del propietario (cuenta capital) y los disminuyen.

En cuanto a los abonos:

1. Los abonos parciales que efectúan los clientes del negocio a cuenta, disminuyen su saldo como consecuencia de haber acreditado este registro.
2. La adquisición de mercadería al crédito provoca un abono que aumenta la cuenta proveedores.
3. Una nueva aportación del propietario o la adición de la ganancia obtenida durante el periodo contable aumenta su cuenta patrimonial.